

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 17 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica la entidad beneficiaria de la subvención de Programas de Acción Social, programa subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social (Programa Arquímedes), a la que no ha sido posible notificar el inicio de procedimiento.

De acuerdo con la Resolución de 28 de noviembre de 2011, y al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento de empleo del drogodependiente y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, de la Consejería para la igualdad, Salud y Políticas Sociales, se le concedió un importe de 7.212,00 € para la realización de la actividad, quedando pendiente de justificar 3.215,77 € más los intereses de demora. Mediante escrito de fecha 21 de noviembre de 2013 se le requiere para que realice el reintegro correspondiente mediante Modelo 046, sin que haya aportado la documentación solicitada, se acuerda iniciar el expediente de Reintegro a la siguiente entidad:

Expte. 29/76619/2011. Mantenimiento de Jardines y Reforestación Axarquía, Vélez-Málaga.

Se indica que, en el plazo de 15 días, a contar desde la presente notificación, podrá hacer las alegaciones que estime procedentes, aportar los documentos o proponer cualquier medio de prueba que a su derecho convenga.

Málaga, 17 de junio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.